PS/3202

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2022-3-41-0000878 Montevideo, 13 OCT 2022

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Curitiba, República Federativa de Brasil, del Coronel (Nav) Gabriel Falco, y del Mayor (TP) Ricardo Clavijo para participar de la "Reunión de Autoridades Aeronáuticas DINACIA-CINDACTA II", desde el 9 hasta el 10 de noviembre de 2022;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados en la citada reunión, cuyo objetivo es la coordinación y asistencia técnica para el control del espacio aéreo de la región;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021 de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

1º. Desígnanse en misión oficial en la ciudad de Curitiba, República Federativa de Brasil, al Coronel (Nav) Gabriel Falco, y al Mayor (TP) Ricardo Clavijo para participar de la "Reunión de Autoridades Aeronáuticas DINACIA-CINDACTA II", desde el 9 hasta el 10 de noviembre de 2022.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónense los pasaportes correspondientes.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Hu-

manitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República